



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA 21/10/26)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

El Concejo Municipal llevó a cabo una nueva Sesión Ordinaria, en la cual, se abordaron los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día:

DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Durante la jornada, ingresaron formalmente los siguientes expedientes remitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal:

- **Proyecto de Ordenanza N° 963/26:** Se recibió la iniciativa que reemplazó al Proyecto N° 961/26, la cual incluyó mayores especificaciones técnicas y legales referidas a la cesión del Lote N° 6 del Área Institucional de la Ciudad. ***Puesto a conocimiento, se giró la propuesta al expediente abierto de la Comisión de Gobierno y Seguridad, para su estudio.***
- **Proyecto de Ordenanza N° 964/26:** Se dio ingreso al proyecto que propuso un nuevo plan de facilidades de pago para la Patente Única sobre Vehículos. ***Luego de un breve intercambio el Pleno remitió la iniciativa a la Comisión de Gobierno y Seguridad.***
- **Proyecto de Ordenanza N° 965/26:** Mediante el cual se incorpora a la Ordenanza Tributaria el canon por uso del espacio del Patio Gastronómico del Paseo Urbano del Acceso a la Ciudad. ***Tras su lectura en el recinto, el Cuerpo decidió enviar la presentación a la Comisión de Gobierno y Seguridad.***
- **Decreto N° 1737/26:** Se tomó conocimiento de la normativa que dispuso la exención del pago del Derecho de Registro e Inspección (DREI) a los operadores turísticos locales que resultaron afectados por el fenómeno climático "El Niño". ***Luego de su lectura, se dispuso su archivo.***

NOTAS RECIBIDAS:

- **Del Círculo Católico de Obreros:** Una invitación formal para participar del seminario internacional de desarrollo territorial titulado "Habitar el Norte", programado para el día 22 de octubre en el horario de 15:00 a 20:30 horas.
- **Del Concejo Municipal de Reconquista:** Una convocatoria extendida a los miembros de este cuerpo para asistir y participar del Ciclo de Conversatorios sobre Autonomía Municipal "Pensar Reconquista".
Agradeciendo la invitación, los ediles, procedieron a agendar las fechas.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **De un vecino de la ciudad, Sr Luis Aresti:** Una presentación particular a través de la cual expuso diferentes propuestas sobre posibles obras de infraestructura a realizarse en determinados sectores de la ciudad. ***El Cuerpo, decidió remitir la solicitud al DEM mediante nota.***

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

Bloque Unión por la Patria (conformado por Bajú y Zoloaga):

- **Proyecto de Pedido de Informes:** Se solicitó formalmente al Departamento Ejecutivo Municipal que brindara precisiones sobre diversas cuestiones de relevancia referidas al Taller Municipal. Específicamente, se requirió el estado de operatividad actual, la nómina detallada del personal asignado, el detalle de los eventuales servicios contratados con talleres de reparación o mecánicos privados y un inventario de las maquinarias, vehículos o herramientas municipales que pudieran encontrarse actualmente en talleres particulares. ***Luego de su exposición y solicitud de tratamiento sobre tablas, el Pleno decidió aprobar la iniciativa por unanimidad de los presentes. Pedido de informe N° 35/26***
- **Proyecto de Ordenanza:** Se propuso la creación del Programa Municipal "HECHO EN VILLA OCAMPO", una iniciativa destinada a promover la exhibición, comercialización y consumo de productos elaborados, procesados o manufacturados dentro de la ciudad. ***Puesto a consideración, se giró la propuesta a la Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Ambiente.***

Bloque Unidos (integrado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- **Proyecto de Pedido de Informe:** Se requirió información detallada sobre la pala frontal marca Michigan 55 R, la cual fuera incluida en el Decreto N° 1727/26. Con la solicitud se instó al DEM a indicar marca, modelo, número de motor, número de chasis, número de inventario, característica interna, titularidad y cualquier otro dato que permitiera su identificación inequívoca. ***Esgrimidos los argumentos que motivaron la presentación, la misma fue tratada sobre tablas y aprobada por unanimidad de los presentes. Pedido de Informe N° 36/26***
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que intensificara de manera urgente los controles sobre inmuebles urbanos y terrenos baldíos, con el objetivo de garantizar el efectivo cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 918/08, sobre desmalezado, limpieza y debido acondicionamiento en estado de higiene de terrenos privados. ***Fundamentada la propuesta, se solicitó el tratamiento sobre tablas y se sancionó la Minuta de Comunicación N° 65/26***
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Se instó al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar un relevamiento técnico exhaustivo del arbolado ubicado en el sector de ingreso a la ciudad. La propuesta priorizó la identificación de ejemplares secos, deteriorados o con riesgo de caída, y solicitó evaluar la plantación de nuevas especies en la zona. ***Vertidos los argumentos que promovieron la iniciativa, la propuesta fue tratada sobre tablas y aprobada por unanimidad de los miembros presentes. Minuta de Comunicación N° 66/26.***

DESPACHOS DE COMISIÓN:

De la comisión de producción, economía social, turismo y ambiente:

- **Expediente N° 05/26:** La comisión emitió dictamen favorable por unanimidad de los presentes al proyecto sobre el Programa Municipal de Capacitación y Protocolo de actuación ante el Desplazamiento de Fauna Silvestre en Emergencias Hídricas. Puesto el



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

dictamen a consideración del Cuerpo, los miembros presentes respaldaron la iniciativa de forma unánime, convirtiéndola formalmente en la **Ordenanza N° 1833/26**.

MOCIONES VERBALES:

- **De la concejal Andrea Cracogna:** En relación al Decreto N° 1737/26, que estableció el beneficio fiscal para el sector turístico damnificado por el fenómeno climático "El Niño", la edil propuso al Cuerpo requerir al Departamento Ejecutivo Municipal un listado pormenorizado de los prestadores locales que accederán a dicha exención del Derecho de Registro e Inspección (DREI).
- **Del edil Mario Araujo:** A raíz del ingreso del Proyecto de Ordenanza N° 965/26 por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, el concejal requirió al Cuerpo solicitar al DEM un informe detallado en el cual precise la cantidad total de vehículos -de todas las categorías- que tributan actualmente en la ciudad de Villa Ocampo, así como también los porcentajes de cumplimiento de pago y el índice de morosidad correspondientes al tributo automotor.

-Puestas a consideración, ambas mociones tuvieron vía favorable por unanimidad de los concejales presentes-



REUNIONES INSTITUCIONALES Y TRABAJO EN COMISIÓN

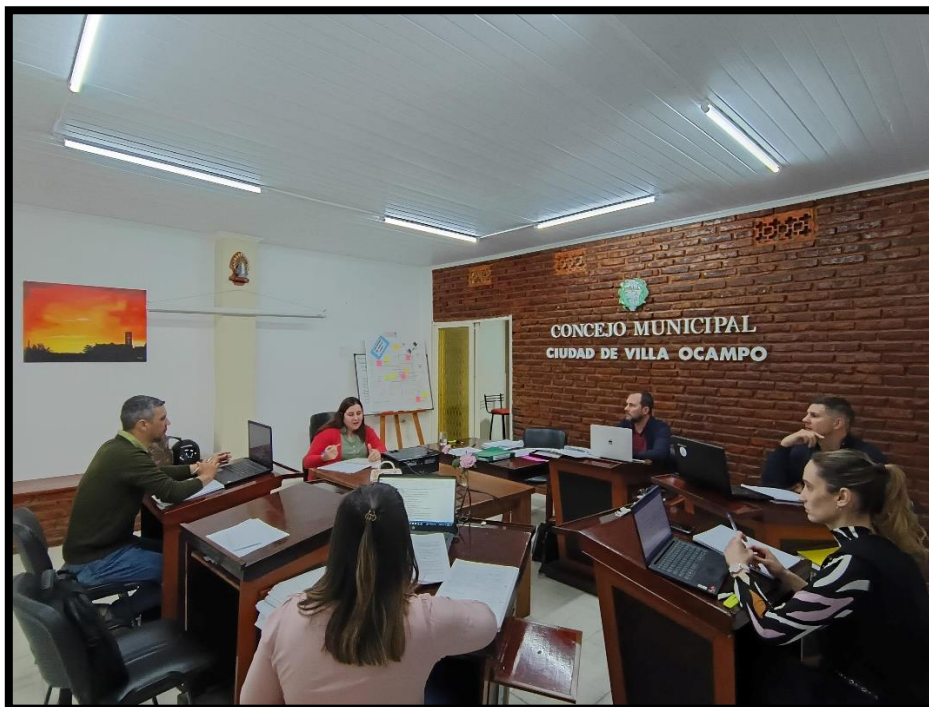
En el marco de la agenda de actividades del cuerpo legislativo, se desarrollaron importantes encuentros con referentes de la administración local y la comunidad:

Reunión con la Jefa de Personal Municipal

Durante la jornada del martes 20 de octubre, el Cuerpo se reunió en comisión con la jefa de Personal Municipal, Anabella Masín, con el propósito de abordar diversas temáticas competentes a sus áreas de gestión. Tras un intercambio fluido y ameno, el Concejo Municipal ratificó su compromiso de continuar articulando acciones conjuntas, consolidando el diálogo permanente como herramienta fundamental entre las distintas instituciones y reparticiones de la localidad.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



Visita Institucional de Adela Fernández Ocampo

Asimismo, el pleno legislativo recibió la visita institucional de la señora Adela Ledesma Fernández Ocampo, bisnieta del fundador de la ciudad. El encuentro formal propició un espacio de diálogo para conocer en detalle las actividades que se encuentra desarrollando en la localidad.

De manera atenta, los ediles escucharon sus planteos orientados a potenciar el desarrollo turístico en la zona de humedales del Sitio Ramsar Jaaukanigás, así como diferentes proyectos factibles que podrían implementarse a futuro. La jornada concluyó en un ambiente distendido, reflejando la política de apertura del Cuerpo hacia los ciudadanos para integrar miradas diversas que favorezcan el crecimiento de la comunidad.

